

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL VICERRECTORADO DE POSTGRADO Y RELACIONES INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA POR LA QUE SE PUBLICA LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE UNA PRÁCTICA EXTRACURRICULAR, CONVOCADA PARA EL G. I. BIOTECNOLOGÍA DE MICROALGAS (CÓDIGO DE OFERTA 405202).**

Reunida, el día 07 de marzo de 2024, la Comisión de Selección de una práctica extracurricular en el GRUPO DE INVESTIGACIÓN BIOTECNOLOGÍA DE MICROALGAS MARINAS, de conformidad con lo establecido en los puntos 9 y 10 de las normas por las que se regula la convocatoria de las prácticas extracurriculares-universidad, en el mencionado servicio de la Universidad de Almería, para evaluar las solicitudes admitidas en dicha convocatoria, se procede:

Primero: Hacer pública el/la candidata/a adjudicado/a en la práctica extracurricular, según propuesta realizada por dicha Comisión. La publicación en la web servirá de notificación a los interesados, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segundo: Según lo establecido en el punto 10.3 de las Normas de la convocatoria se dispone de un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Propuesta en la web arriba citada, para formular las alegaciones que se estimen oportunas. La presentación de alegaciones fuera del plazo anteriormente establecido conllevará su no consideración por parte de la Comisión de Selección. La presentación de las alegaciones se realizará en el Registro (presencial o electrónico) de la Universidad de Almería, o por cualquiera de los medios establecidos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero: Resueltas las alegaciones se publicará Resolución Definitiva de Adjudicación.

El Vicerrector de Postgrado y Relaciones Institucionales  
[Firmado digitalmente]

Fdo. Fernando Carvajal Ramírez

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/dd3LgV8NgBIpidu0sQJ/yQ==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Fernando Carvajal Ramírez</b>		<b>Fecha</b>	<b>08/03/2024</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>dd3LgV8NgBIpidu0sQJ/yQ==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/2</b>
				
dd3LgV8NgBIpidu0sQJ/yQ==				

ANEXO I

PROPUESTA DE SELECCIÓN PARA CUBRIR UNA PRÁCTICA EXTRACURRICULAR EN EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN  
BIOTECNOLOGÍA DE MICROALGAS MARINAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

TITULAR

DNI	TOTAL
7****82R	7,55

SUPLENTES

DNI	TOTAL	ORDEN
7****78E	6,94	1º
7****41R	6,82	2º

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/dd3LgV8NgBIpidu0sQJ/yQ==>

Firmado Por	Fernando Carvajal Ramirez	Fecha	08/03/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	2/2



dd3LgV8NgBIpidu0sQJ/yQ==